

Son personas de ingresos modestos que quieren una garantía municipal de realojamiento

Vecinos de La Florida, afectados por un plan especial, reclaman una vivienda

Eugenio FUENTES

Los vecinos de setenta y ocho viviendas del barrio de La Florida consideran que la solución urbanística prevista para la zona en el Plan General de Ordenación Urbana puede crear un problema social si el Ayuntamiento no garantiza su realojamiento en nuevas viviendas.

Los vecinos afectados tienen su residencia en un área vertebrada por la calle de Alfonso I el Católico, antigua carretera de Brañes, y las bocacalles de la misma. La zona tiene actualmente una ordenación en viviendas unifamiliares que será modificada al entrar en vigor el plan especial de reforma interior (PERI) de «Los Reyes», que prevé una edificación en bloques abiertos.

«La población de estas calles habita en viviendas antiguas que están, en su mayoría, de la posguerra», señala Arsenio García, vecino de la calle Bermudo I. Muchos de los vecinos son personas mayores, ya jubiladas, con ingresos modestos y que sólo poseen el terreno en el que está edificada su casa, por lo que temen que cuando se establezcan compensaciones que prevé el plan, no les quede garantizada una nueva vivienda. Otros incluyen las casas en alquiler, con rentas antiguas y bajas, por lo que se verán especialmente perjudicados si el Ayuntamiento no toma alguna medida de carácter social que garantice su realojamiento».

Problema antiguo

Según manifiestan los vecinos, el problema de La Florida es de antiguo. «Desde 1970, somos víctimas de una falta de política urbanística coherente», comenta Avelino Suárez, vecino de la calle Alfonso I. «En ese momento se aprobó el plan parcial de La Florida, para efectuar el realojamiento de una amplia zona del noroeste de Oviedo. Ese plan, se dejaban fuera de planificación cientos de vivien-



La mayor parte de los vecinos de La Florida afectados por el plan vive en casas modestas y cuenta con bajos ingresos.

das, muchas de ellas propiedad de familias con escasos recursos. El plan nunca llegó a ponerse en ejecución porque era un tanto faraónico y no se impulsaron los instrumentos necesarios para resolver los problemas que planteaba».

Desde 1978, los vecinos, constituidos en asociación de afectados, hicieron gestiones ante diversos organismos públicos para conseguir «un compromiso de realojamiento para las familias que quedaban en la calle», continúa Avelino Suárez. «Pero chocamos con una total insensibilidad, tanto por parte del Ayuntamiento como del Ministerio de la Vivienda. Cuando el Ayuntamiento impulsó la redacción de un nuevo plan general, aprovechamos para hacer numerosas sugerencias, pero no se estudiaron lo suficiente. Finalmente, el Ayun-

tamiento optó por no proponer ninguna solución alternativa para el barrio de La Florida, dándole un ordenamiento de vivienda unifamiliar en suelo urbano. De este modo, no se trataba a tratar los problemas de infraestructura del barrio y, en general, se respetaba la ordenación existente».

Mientras tanto, afirma este vecino, «se clasificaban como suelo urbano los suelos urbanizables próximos, firmándose convenios urbanísticos muy ventajosos para los promotores que previamente habían adquirido terrenos en la zona. Nosotros, en esos momentos, éramos conscientes de que la solución adoptada para el barrio de La Florida no tenía un carácter definitivo, por lo que realizamos varios intentos para impulsar la urbanización del barrio, buscando un acuerdo económico

con el Ayuntamiento. La respuesta que hemos encontrado ha sido la presente modificación del plan, que pone las cosas peor que en 1970».

Promotores favorecidos

En opinión de Arsenio García, «la actual delimitación del polígono y la elección del sistema de compensación sólo favorece los intereses de los promotores que adquirieron grandes parcelas en la zona. Con esta decisión municipal, un solo promotor, propietario de media docena de parcelas, puede formar junta de compensación, al margen de la mayoría de los propietarios que podrían ver sus bienes expropiados por aquélla. Y dados los precios de las viviendas, una indemnización no solucionaría el problema de los pequeños propietarios».

Urbanidades



Cuestión de tiempo

Andrés MONTES

Esa especie de precampaña electoral en la que los socialistas han terminado por convertir la celebración del décimo aniversario de los ayuntamientos democráticos ha tenido su traca final en la intervención del presidente del Gobierno, Felipe González, ante numerosos cargos locales y regionales del PSOE. El discurso de autoafirmación presidencial es otro indicio de la mala salud política de los socialistas y el escaso futuro de un proyecto en el que sus autores se niegan a introducir elementos de corrección interna.

González quiso confiarse a las virtudes terapéuticas de la palabra, convencido de que una arenga a sus alcaldes y concejales alivia el desgaste diario de quienes no han sabido encajar el gobierno sin mayorías holgadas, y apeló a la permanencia en el poder como única garantía de consolidación de los planes del PSOE.

Para quienes están al frente del Ayuntamiento de Oviedo, la referencia presidencial al carácter histórico del proyecto socialista y la alusión al tiempo como remedio de todos los males no debe resultar en absoluto novedosa. En los casi dos años de este nuevo man-

dato municipal ya transcurridos, el equipo de Gobierno que encabeza Antonio Masip ha hecho gala de tal parsimonia que si mantienen este ritmo van a dejar cortas las previsiones de González sobre la necesidad de veinticinco años para ver los resultados de su labor actual.

El CDS ha dado ya muestras de inquietud ante el convencimiento socialista de que el tiempo está de su parte, un convencimiento que todavía no se sabe si es engreimiento histórico o pérdida de toda referencia temporal.

Los centristas comienzan a preguntar qué ha sido de todos los compromisos contraídos en noviembre con el PSOE, merced a los cuales el equipo de Gobierno pudo sacar adelante sus presupuestos para este año.

Por el momento, no existen indicios de que los proyectos incorporados por los concejales del CDS a las previsiones municipales para este ejercicio puedan verse materializados en los próximos meses y quizá los socialistas tengan que enfrentarse a la incomodidad de gobernar con la oposición abierta de quienes todavía se sienten apremiados por el transcurrir de los días.

Aprobada la contratación de un técnico municipal de sonido

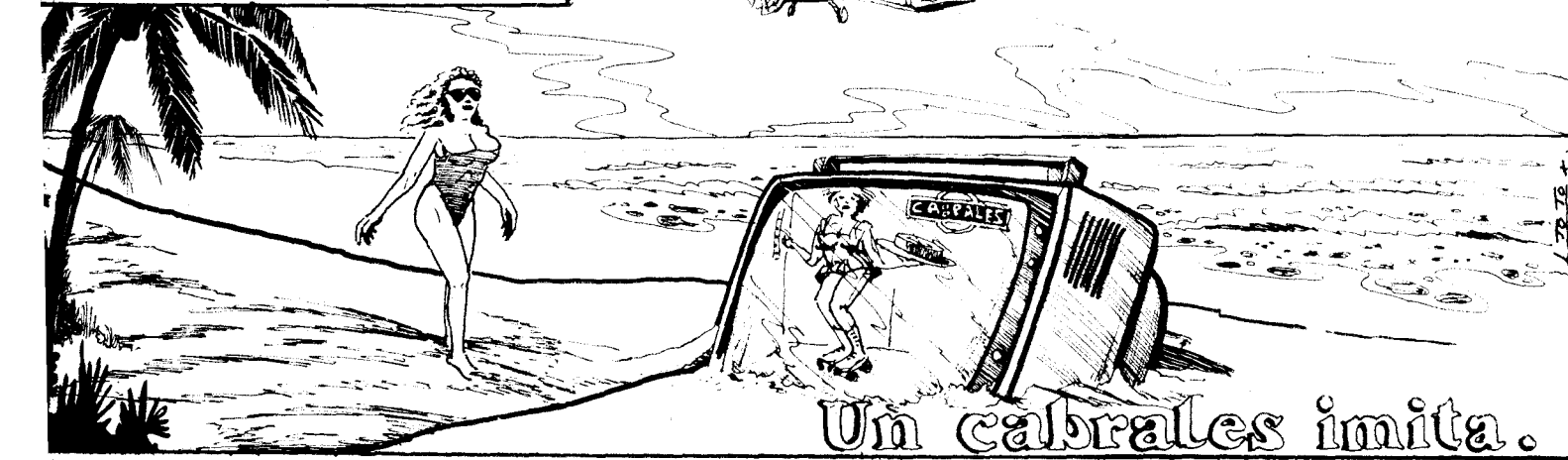
El Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación de la asistencia para el taller de grabación del centro juvenil de Buenavista. El contrato tendrá una duración de dos meses, constando de 128 horas, y su precio total será de ciento noventa y dos mil pesetas.

Igualmente ha sido aprobado el pliego de condiciones para la contratación del servicio de educadores de familia, que ha de constar de un mínimo de tres personas. Se ha estipulado un plazo de seis meses, prorrogables a otros seis, con un precio conjunto de trescientas noventa mil pesetas por mes.

¡Tira y afloja

Dibujo: TOTO
Guión: Rogelio ROMAN

LA MARCA DE VERMÚ RECURRE POR SU SIMILITUD LAS CONTRAETIQUETAS DEL PESO DE CABRALES.



A PARTIR DE **25.000** Pts.
ACCIONES DE
REPSOL

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN
DEL 20 DE ABRIL AL 6 DE MAYO.



ASTURBROKERS, S.A.

Mendizabal, 6, 1.º - 33003 Oviedo - Tfn. 21.04.34 (3 líneas)

¿PILLASTE
LA ONDA?

¡NO DIGAS QUE
NO LO SABES!

Dra. TERESA POYAL CALIZ

Recuperación funcional y deportiva,
onda corta, ultrasonido
CONSULTA EN:
CENTRO DEPORTIVO ATLAS
C/. Santa Eulalia de Mérida, 4,
bajo. ☎ 27.27.31. OVIEDO

CAMARERO

TRABAJO BARRA
Y SALA
INCORPORACION
INMEDIATA
Informes 27.03.34

Estamos en Primavera:

PONGASELA EN:

ROBERT'S

SHOP FOR MEN
BOUTIQUE DE CABALLEROS
La más alta expresión
del vestir masculino.

Avda. de Galicia, 3. OVIEDO

OPOSICIONES

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO 1.989

CONVOCADAS 6.420 PLAZAS
DE AUXILIARES A MINISTERIOS CIVILES

Y SEGURIDAD SOCIAL

Presentación de instancias hasta el 4 de Mayo

Iniciamos formación de nuevos grupos.

Nuestro alto grado de aprobados en anteriores convocatorias nos avala.

INMINENTE CONVOCATORIA DE 1.028
PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO
Y SEGURIDAD SOCIAL

ACADEMIA GETA

C/ Cervantes, 14- 1º- Tfnos. 23 64 07-24 19 97- OVIEDO
PLAZAS LIMITADAS - GRUPOS REDUCIDOS